



Nueva Ley de Discapacidad

ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA - REGIÓN PATAGONIA ARGENTINA AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En la Ciudad de Neuquén, provincia del Neuquén, al día 2 del mes de mayo de 2022, siendo las 10 horas, en el marco de la Audiencia Pública convocada por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) -Resolución ANDIS N° 455/2022-, se reúnen en el Salón Auditorio Casa de Gobierno, ubicado en Santiago del Estero N° 343, Neuquén, provincia del Neuquén, por la ANDIS el Sr. Director Ejecutivo, Lic. Fernando G. Galarraga y el Sr. Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez, a efectos de presidir esta Audiencia Pública de manera conjunta o alternada, conforme fuera dispuesto por el artículo 5° del precitado acto resolutivo. Los mismos son asistidos por la Jefa de Asesores Mgr. María Antonella Cozzi, el Responsable de Legales Dr. Tomás Di Nieri. Asimismo, los acompañan la Sra. Directora de Accesibilidad, Lic. Yanina Boria, el Sr. Director de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional Cdor. Germán Ejarque, la Directora General de Salud Mental, Adicciones y Discapacidad del Ministerio de Salud de Chubut Mgr. Myriam Monasterolo, la Subsecretaria de Discapacidad de Neuquén Téc. Andrea Umanzor y la Subsecretaria de Políticas Públicas para Personas con Discapacidad de Río Negro Sra. Laura Balmaceda.

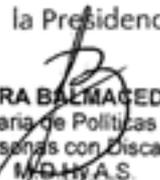
Se da comienzo al acto con la presentación de este momento histórico en el marco de una Nueva Ley de Discapacidad, comenzando con palabras alusivas del Lic. Fernando G. Galarraga, la Mgr. Andrea Umanzor, la Ministra de Niñez Adolescencia y Ciudadanía de la Provincia de Neuquén Sofía Satucci y el Sr. Gobernador de la Provincia del Neuquén Cdor Omar Gutierrez.

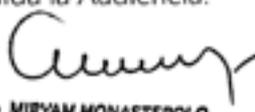
A continuación, el Lic. Galarraga da la bienvenida a las y los presentes y da por iniciada la Audiencia Pública, expresando los fundamentos que motivan el evento participativo, plural, abierto e inclusivo.

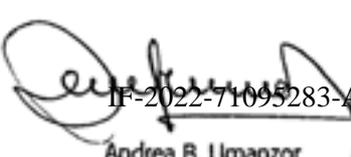
Seguidamente, toma la palabra el Dr. Juan Pablo Ordoñez, informando que la Audiencia Pública se registrará por el Decreto N° 1172/03, la Resolución ANDIS N° 455/2022 y las Pautas para la participación de las y los oradores en las Audiencias Públicas elaboradas por la ANDIS. Asimismo, informa que, concluida la audiencia, se labrará un acta de cierre con la firma de las autoridades presentes y luego, se subirá a la web oficial de la ANDIS junto con el registro audiovisual de la audiencia y la versión taquigráfica de la misma.

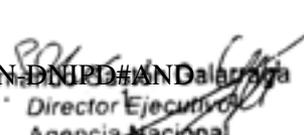
A continuación se da inicio a la participación conforme el orden de oradoras y oradores publicado el día 30 de abril de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón, el cual obra como Anexo I al presente Acta. En el mismo surge el detalle de quienes han estado presentes y quienes ausentes. En el caso de estos últimos, se han efectuado dos llamados en oportunidad de requerir su presencia para la exposición, y un llamado adicional al finalizar las exposiciones de las oradoras y los oradores presentes.

Siendo las 17:00 horas del día 2 de mayo de 2022, y no quedando exposiciones pendientes, la Presidencia da por concluida la Audiencia.


LAURA BALMACEADA
Subsecretaria de Políticas Publicas
para personas con Discapacidad
M.O.H.A.S.
Provincia de Río Negro


Mg. MIRYAM MONASTEROLO
Directora General de P.A.S. de
Problemáticas Psicosociales y Discapacidad
Ministerio de Salud
Provincia del Chubut


Andrea B. Umanzor
Subsecretaria de Discapacidad
Ministerio de Salud Mental y Calidad
Provincia del Neuquén


Fernando G. Galarraga
Director Ejecutivo
Agencia Nacional
de Discapacidad

IF-2022-71095283-APN-DNIPD#AN



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-71095283-APN-DNIPD#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 12 de Julio de 2022

Referencia: ACTA DE CIERRE AUDIENCIA PUBLICA REGION PATAGONIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.12 10:44:08 -03:00

Erica Viviana Covalschi
Asesora
Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.12 10:44:08 -03:00



ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA - REGIÓN CENTRO ARGENTINA

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al día 5 del mes de mayo de 2022, siendo las 10.00 horas, en el marco de la Audiencia Pública convocada por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) -Resolución ANDIS N° 455/2022-, se reúnen en el Centro de Convenciones de Córdoba, sito en Av. Cárcano S/N Brrio. Chateau Carreras, Córdoba, Provincia de Córdoba, por la ANDIS, el Sr. Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez y el Sr. Director de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional, Cdor. Germán Ejarque, a efectos de presidir esta Audiencia Pública de manera conjunta o alternada, conforme fuera dispuesto por el artículo 5º del precitado acto resolutivo. Los mismos son asistidos por la Jefa de Asesores Mgr. María Antonella Cozzi, el Responsable de Legales Dr. Tomás Di Nieri. Asimismo, los acompañan la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Lic. Mariana Thompson, la Sra. Directora de Accesibilidad, Lic. Yanina Boria, la Directora de Proyectos de Cuidado y Desarrollo Infantil Temprano del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Lic. Gloria Noemí Naser.

Se da comienzo al evento el día 5 de mayo, tomando la palabra el Dr. Juan Pablo Ordoñez, continuando con las palabras de Paulo Cassinerio Ministro de Vinculación Comunitaria Protocolo y Comunicación de la Provincia de Córdoba, Omar Sereno Ministro de Trabajo de la Provincia de Córdoba, María Teresa Puga Subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión de la Provincia de Córdoba, y Germán Ejarque Director de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional de la ANDIS.

A su vez, las autoridades provinciales, el Prof. Patricio Huerga, Subsecretario de Inclusión para Personas con Discapacidad de la Provincia de Santa Fe, la Prof. Inés Artusi, Directora General del IPRODI de la Provincia de Entre Ríos y María Teresa Puga, Subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, hicieron entrega de Informes consensuados sobre la temática producto de los Foros de Participación llevados a cabo en cada jurisdicción provincial.

A continuación, el Dr. Ordoñez da la bienvenida a las y los presentes y da por iniciada la Audiencia Pública a las 10.45 hs., expresando los fundamentos que motivan el evento participativo, plural, abierto federal, inclusivo y accesible.

Seguidamente, informa el Dr. Juan Pablo Ordoñez que la Audiencia Pública se regirá por el Decreto N° 1172/03, la citada Resolución N° 455/2022 y las Pautas para la participación de las y los oradores en las Audiencias Públicas elaboradas por la ANDIS. Asimismo, informa que el presente evento participativo se llevará a cabo en dos jornadas diarias, divididas por un cuarto intermedio.

1

Fernando Gastón Galarraga
Director Ejecutivo
Agencia Nacional
de Discapacidad



Posteriormente, se da participación conforme el orden de oradoras y oradores publicado el día 3 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón.

La apertura de la segunda jornada ha sido a las 10:00 hs. dando continuidad a la participación de oradoras y oradores de acuerdo con el orden publicado el día 3 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón, el cual obra como Anexo I al presente Acta.

Es de resalto que en la segunda jornada la apertura estuvo a cargo del Lic. Fernando G. Galarraga, quien se presentó de manera virtual. Luego, brindó palabras alusivas el Dr. Diego Cardoso, Ministro de Salud de la Provincia de Córdoba.

En Anexo precitado surge el detalle de quienes han estado presentes y quienes ausentes en ambas jornadas. En el caso de los ausentes se han efectuado dos llamados en oportunidad de requerir su presencia para la exposición. Corresponde mencionar que el presidente de la Audiencia Pública autorizó la participación de expositoras y expositores que no se encontraban previamente registrados, conforme las determinaciones de la normativa vigente en la materia.

Habiéndose desarrollado la Audiencia normalmente, se da por concluida a las 17 hs., labrándose el acta de cierre respectiva, suscripta por las autoridades presentes, la cual será publicada en la web oficial de la ANDIS junto con el registro audiovisual de la audiencia y la versión taquigráfica de la misma.

Fernando Gastón Galarraga
Director Ejecutivo
Agencia Nacional
de Discapacidad



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-71087410-APN-DNIPD#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 12 de Julio de 2022

Referencia: ACTA DE CIERRE AUDIENCIA PUBLICA REGION CENTRO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.12 10:35:36 -03:00

Erica Viviana Covalschi
Asesora
Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.12 10:35:37 -03:00



ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA - REGIÓN NOA ARGENTINA

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, al día 11 del mes de mayo de 2022, siendo las 10.00 horas, en el marco de la Audiencia Pública convocada por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) -Resolución ANDIS N° 455/2022-, se reúnen en el HOTEL SHERATON de TUCUMÁN, sito en la Avenida Soldati y Calle Haití, 4000 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, por la ANDIS, el Sr. Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez y la Sra. Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Mariel Constanza Levato, a efectos de presidir esta Audiencia Pública de manera conjunta o alternada, conforme fuera dispuesto por el artículo 5° del precitado acto resolutivo. Los mismos son asistidos por la Jefa de Asesores Mgr. María Antonella Cozzi, el Responsable de Legales Dr. Tomás Di Nieri. Asimismo, los acompañan la Directora de Asuntos Jurídicos Silvia Maidana, la Sra. Directora de Accesibilidad, Lic. Yanina Boria, y el Sr. Director de Rehabilitación para las Personas con Discapacidad, Tec. César Andrés Muñoz.

Se da comienzo al evento el día 11 de mayo, tomando la palabra el Dr. Juan Pablo Ordoñez, continuando con las palabras de la Dra. Lorena Málaga, Ministra de Desarrollo Social de la Pcia. de Tucumán, la responsable de Inclusión Laboral de ANDIS Sra. Lucía Pestana Correia, de la Sra. Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Mariel Constanza Levato, y por último las palabras del Dr. Gabriel Yedlin, Secretario de Estado de la Unidad Ejecutora Norte Grande, Pcia. de Tucumán. Asimismo, se encontraban presentes en este acto, el Ministro Pupilar y de la Defensa del Poder Judicial de Tucumán, Dr. Washington Navarro y la Directora de Discapacidad de la Provincia de Tucumán, María del Valle Tolra.

A continuación, el Dr. Ordoñez da la bienvenida a las y los presentes y da por iniciada la Audiencia Pública a las 10.45 hs., expresando los fundamentos que motivan el evento participativo, plural, abierto federal, inclusivo y accesible. Luego las autoridades provinciales brindaron unas breves palabras para los presentes en el siguiente orden: María del Valle Tolra, Directora de Discapacidad de la Provincia de Tucumán; Mariana Roman, Secretaria de Discapacidad del Ministerio de Salud de la Provincia de Salta, Rosana de los Ángeles Romero Acuña, Directora Provincial de Discapacidad por la Provincia de Santiago del Estero, María Cecilia Moreno, Directora de Discapacidad de la Provincia de Catamarca y Yamila Gutierrez, Directora de Inclusión de la Provincia de Jujuy,

Seguidamente, informa el Dr. Juan Pablo Ordoñez que la Audiencia Pública se regirá por el Decreto N° 1172/03, la citada Resolución N° 455/2022 y las Pautas para la participación de las y los oradores en las Audiencias Públicas elaboradas por la ANDIS. Asimismo, informa que el presente evento participativo se llevará a cabo en dos jornadas diarias, divididas por un cuarto intermedio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DRA. MARÍA DEL VALLE-TOLRA
DIRECTORA DE DISCAPACIDAD
GOBIERNO DE TUCUMÁN
SENAT - M.D.S.



Nueva Ley de Discapacidad

Posteriormente, se da participación conforme el orden de oradoras y oradores publicado el día 10 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón.

La apertura de la segunda jornada ha sido a las 10:00 hs. dando continuidad a la participación de oradoras y oradores de acuerdo con el orden publicado el día 10 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón, el cual obra como Anexo I al presente Acta.

En Anexo precitado surge el detalle de quienes han estado presentes y quienes ausentes en ambas jornadas. En el caso de los ausentes se han efectuado dos llamados en oportunidad de requerir su presencia para la exposición. Corresponde mencionar que el presidente de la Audiencia Pública autorizó la participación de expositoras y expositores que no se encontraban previamente registrados, conforme las determinaciones de la normativa vigente en la materia.

Habiéndose desarrollado la Audiencia normalmente, se da por concluida a las 15 hs. del 12 de mayo de 2022, labrándose el acta de cierre respectiva, suscripta por las autoridades presentes, la cual será publicada en la web oficial de la ANDIS junto con el registro audiovisual de la audiencia y la versión taquigráfica de la misma.

Mariel E. Leroto

DRA. MARIA DEL VALLE TOLRA
DIRECTORA DE DISCAPACIDAD
SENAYF - M.D.S.
GOBIERNO DE TUCUMAN

Lucía P.C

Lucía Pestana Correia



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-71090219-APN-DNIPD#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 12 de Julio de 2022

Referencia: ACTA DE CIERRE AUDIENCIA PUBLICA NOA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.12 10:38:35 -03:00

Erica Viviana Covalschi
Asesora
Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.12 10:38:36 -03:00



ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA - REGIÓN CUYO ARGENTINA

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, al día 16 del mes de mayo de 2022, siendo las 10.00 horas, en el marco de la Audiencia Pública convocada por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) -Resolución ANDIS N° 455/2022-, se reúnen en el Salón "El Fundador", sito en la Avenida Del Libertador N°1369 (oeste) de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, por la ANDIS, el Sr. Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez y la Sra. Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Mariel Constanza Levato, a efectos de presidir esta Audiencia Pública de manera conjunta o alternada, conforme fuera dispuesto por el artículo 5° del precitado acto resolutivo. Los mismos son asistidos por la Jefa de Asesores Mgr. María Antonella Cozzi, el Responsable de Legales Dr. Tomás Di Nieri. Asimismo, los acompañan la Sra. Directora de Accesibilidad, Lic. Yanina Boria, y el Sr. Director de Rehabilitación para las Personas con Discapacidad, Tec. Sup. César Andrés Muñoz.

Se da comienzo al evento el día 16 de mayo, con palabras de bienvenida del Lic. Fernando Galarraga, Director Ejecutivo de la ANDIS, con posterioridad dirige una palabras al público el Sr. Fabián Aballay, Ministro de Desarrollo y Promoción Social de la provincia de San Juan y la Sra. Andrea Lepez, Directora de Personas con Discapacidad de la provincia de San Juan. También dirigen unas palabras a los presentes el Sr. Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez y la Sra. Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Mariel Constanza Levato.

A continuación, el Dr. Ordoñez da la bienvenida a las y los presentes y da por iniciada la Audiencia Pública a las 10.45 hs., expresando los fundamentos que motivan el evento participativo, plural, abierto, federal, inclusivo y accesible. Luego las autoridades provinciales brindaron unas breves palabras para los presentes en el siguiente orden: Licenciada Gabriela Juárez, Presidenta del Consejo Provincial de la Persona con Discapacidad y Directora de Dirección de Atención a la PCD. Gobierno de Mendoza, Licenciada Soledad Córdoba, Presidenta del Consejo Provincial para Personas con Discapacidad de la provincia de La Rioja, Señor Gustavo Moyano, Jefe de Subprograma Protección y Promoción a las Personas con Discapacidad de la provincia de San Luis.

Seguidamente, informa el Dr. Juan Pablo Ordoñez que la Audiencia Pública se registrará por el Decreto N° 1172/03, la citada Resolución N° 455/2022 y las Pautas para la participación de las y los oradores en las Audiencias Públicas elaboradas por la ANDIS. Asimismo, informa que el presente evento participativo se llevará a cabo en dos jornadas diarias, divididas por un cuarto intermedio.



Nueva Ley de Discapacidad

Posteriormente, se da participación conforme el orden de oradoras y oradores publicado el día 15 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón.

La apertura de la segunda jornada ha sido a las 10:00 hs. dando continuidad a la participación de oradoras y oradores de acuerdo con el orden publicado el día 15 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón, el cual obra como Anexo I al presente Acta.

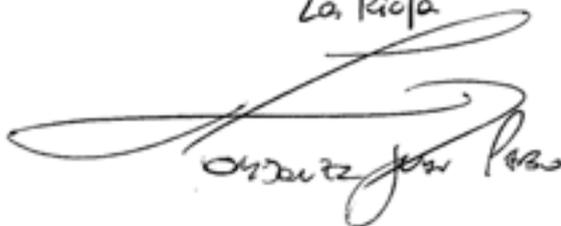
En Anexo precitado surge el detalle de quienes han estado presentes y quienes ausentes en ambas jornadas. En el caso de los ausentes se han efectuado dos llamados en oportunidad de requerir su presencia para la exposición. Corresponde mencionar que el presidente de la Audiencia Pública autorizó la participación de expositoras y expositores que no se encontraban previamente registrados, conforme las determinaciones de la normativa vigente en la materia.

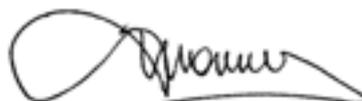
Habiéndose desarrollado la Audiencia normalmente, se da por concluida a las 15 hs. del 17 de mayo de 2022, labrándose el acta de cierre respectiva, suscripta por las autoridades presentes, la cual será publicada en la web oficial de la ANDIS junto con el registro audiovisual de la audiencia y la versión taquigráfica de la misma.


Lic. Soledad Córdoba
Presidente CPPD
La Rioja


ANDREA EMILIA PÉREZ CÁCERES
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MIN. DE DES. HUMANO Y PROM. SOCIAL


Lic. GABRIELA JUÁREZ
PRESIDENTA
Consejo de la Persona con Discapacidad


Ortiz José Paz


DANIEL LEVATO


CÉSAR A. MUÑOZ



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-71092829-APN-DNIPD#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 12 de Julio de 2022

Referencia: ACTA DE CIERRE AUDIENCIA PUBLICA REGION CUYO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.12 10:41:24 -03:00

Erica Viviana Covalschi
Asesora
Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.12 10:41:25 -03:00

Nueva Ley de Discapacidad

ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL - REGIÓN FEDERAL

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al día 19 del mes de mayo de 2022, siendo las 10.00 horas, en el marco de la Audiencia Pública convocada por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) -Resolución ANDIS N° 455/2022-, se reúnen de manera VIRTUAL, por la ANDIS, el Sr. Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez, la Sra. Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Mariel Constanza Levato, el Sr. Director General Técnico, Administrativo y Legal, Lic. Mariano Altamira y la Sra. Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos, Lic. Mariana Thompsón a efectos de presidir esta Audiencia Pública de manera conjunta o alternada, conforme fuera dispuesto por el artículo 5° del precitado acto resolutivo. Los mismos son asistidos por la Jefa de Asesores Mgr. María Antonella Cozzi, el Responsable de Legales Dr. Tomás Di Nieri.

Se da comienzo al acto el día 19 de mayo, tomando la palabra el Dr. Juan Pablo Ordoñez, continuando con las palabras de la Sra. Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Mariel Constanza Levato. Por último, cerró la exposición el Director Ejecutivo de la ANDIS, el Lic. Fernando G. Galarraga.

A continuación, el Dr. Ordoñez da la bienvenida a las y los oradores y da por iniciada la Audiencia Pública VIRTUAL a las 10.30 hs., expresando los fundamentos que motivan el evento participativo, plural, abierto, federal, inclusivo y accesible.

Seguidamente, informa que la Audiencia Pública Virtual se registró por el Decreto N° 1172/03, la citada Resolución N° 455/2022 y las Pautas para la participación de las y los oradores en las Audiencias Públicas elaboradas por la ANDIS. Asimismo, informa que el presente evento participativo se llevará a cabo en dos jornadas diarias, divididas por un cuarto intermedio.

Posteriormente, se da participación conforme el orden de oradoras y oradores publicado el día 18 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS.

La apertura de la segunda jornada ha sido a las 9:45 hs. dando continuidad a la participación de oradoras y oradores de acuerdo con el orden publicado el día 18 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS, el cual obra como Anexo I al presente Acta.

En Anexo precitado surge el detalle de quienes han estado presentes y quienes ausentes en ambas jornadas. En el caso de los ausentes se han efectuado dos llamados en oportunidad de requerir su presencia para la exposición. Corresponde mencionar que el presidente de la Audiencia Pública autorizó la participación de expositoras y expositores que no se encontraban previamente registrados, conforme las determinaciones de la normativa vigente en la materia.

Nueva Ley de Discapacidad

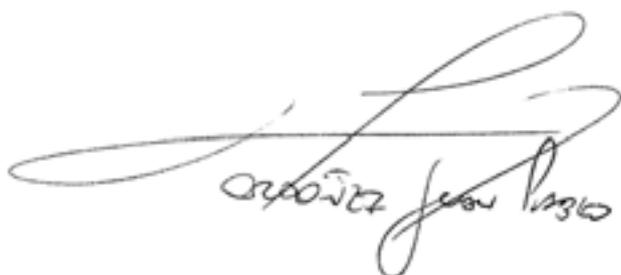
Habiéndose desarrollado la Audiencia normalmente, se da por concluida a las 14 hs. del 20 de mayo de 2022, labrándose el acta de cierre respectiva, suscripta por las autoridades presentes, la cual será publicada en la web oficial de la ANDIS junto con el registro audiovisual de la audiencia y la versión taquigráfica de la misma.



Tomás Di Nieri



Mr. Antonello
Cozzi



Juan Pablo



Lisa Thompson



Altair, Maria Jose



Gabriel Lerero



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-71085137-APN-DNIPD#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 12 de Julio de 2022

Referencia: ACTA CIERRE AUDIENCIA PÚBLICA FEDERAL VIRTUAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.12 10:32:55 -03:00

Erica Viviana Covalschi
Asesora
Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.12 10:32:56 -03:00



ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA - REGIÓN NEA ARGENTINA
AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, al día 23 del mes de mayo de 2022, siendo las 10.00 horas, en el marco de la Audiencia Pública convocada por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) -Resolución ANDIS N° 455/2022-, se reúnen en el Hotel Gala & Convenciones de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en el Km 1003 de la Ruta Nacional N°11, por la ANDIS, el Lic. Fernando Galarraga, Director Ejecutivo de la ANDIS y el Sr. Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez, a efectos de presidir esta Audiencia Pública de manera conjunta o alternada, conforme fuera dispuesto por el artículo 5° del precitado acto resolutivo. También se encuentran presentes la Sra. Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, Dra. Mariel Constanza Levato, la Dra. Paula Martínez, Directora Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas de la ANDIS, el Lic. Mariano Altamira, Director de la Dirección General, Técnica, Administrativa y Legal, la Lic. Mariana Thompson, Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos y el Téc. Sup. César Andrés Muñoz, Director de Rehabilitación para las Personas con Discapacidad. Los mismos son asistidos por la Jefa de Asesores Mgr. María Antonella Cozzi, el Responsable de Legales Dr. Tomás Di Nieri. Asimismo, los acompañan la Lic. Lucila Álvarez Blanco, Enlace Parlamentario de ANDIS.

Se da comienzo al evento el día 23 de mayo, tomando la palabra el Lic. Fernando Galarraga, Director Ejecutivo de la ANDIS. Con posterioridad, se dirigen al público presente la señora Vicegobernadora de la provincia del Chaco Doctora Analía Rach Quiroga, la señora Ministra de Salud de la provincia del Chaco, Dra. Carolina Centeno, el señor Ministro de Gobierno y Trabajo de la provincia del Chaco, Dr. Juan Manuel Chapo, la señora Ministra de Desarrollo Social de la provincia del Chaco, Especialista Pía Chiachio Cavana, la señora Defensora General de la provincia del Chaco Sra. Alicia Alcalá, la Diputada Nacional por la provincia del Chaco Prof. María Lucila Masin y el Diputado Nacional por la provincia del Chaco, Dr. Juan Manuel Pedrini.

A continuación, el Dr. Ordoñez da la bienvenida a las y los presentes y da por iniciada la Audiencia Pública a las 10.45 hs, expresando los fundamentos que motivan el evento participativo, plural, abierto federal, inclusivo y accesible. Luego las autoridades provinciales brindaron unas breves palabras para los presentes en el siguiente orden: Licenciado Isidro José Lorenzo, Presidente del Instituto Provincial para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la Prof. Roxana Tannuri, Directora del Consejo Provincial De Discapacidad de la Provincia de Corrientes y la Sra. María Isabel Kosinski, Presidenta del Consejo Provincial de Discapacidad Vicegobernación de la Provincia de Misiones.

Seguidamente, informa el Dr. Juan Pablo Ordoñez que la Audiencia Pública se registrará por el Decreto N° 1172/03, la citada Resolución N° 455/2022 y las Pautas para la participación de las y los oradores en las Audiencias Públicas elaboradas por la ANDIS.

IF-2022-76315201-APN-DNIPD#AND



Asimismo, informa que el presente evento participativo se llevará a cabo en dos jornadas diarias, divididas por un cuarto intermedio.

Posteriormente, se da participación conforme el orden de oradoras y oradores publicado el día 22 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón.

La apertura de la segunda jornada ha sido a las 10:00 hs. dando continuidad a la participación de oradoras y oradores de acuerdo con el orden publicado el día 22 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón, el cual obra como Anexo I al presente Acta.

En Anexo precitado surge el detalle de quienes han estado presentes y quienes ausentes en ambas jornadas. En el caso de los ausentes se han efectuado dos llamados en oportunidad de requerir su presencia para la exposición. Corresponde mencionar que el presidente de la Audiencia Pública autorizó la participación de expositoras y expositores que no se encontraban previamente registrados, conforme las determinaciones de la normativa vigente en la materia.

Habiéndose desarrollado la Audiencia normalmente, se da por concluida a las 14 hs. del 24 de mayo de 2022, labrándose el acta de cierre respectiva, suscripta por las autoridades presentes, la cual será publicada en la web oficial de la ANDIS junto con el registro audiovisual de la audiencia y la versión taquigráfica de la misma.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-76315201-APN-DNIPD#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 25 de Julio de 2022

Referencia: ACTA DE CIERRE AUDIENCIA PÚBLICA REGION NEA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.25 14:51:34 -03:00

Erica Viviana Covalschi
Asesora
Dirección Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.25 14:51:35 -03:00



**ACTA DE CIERRE DE AUDIENCIA PÚBLICA – REGIÓN AMBA
ARGENTINA**

AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD

En la Ciudad de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, al día 30 del mes de mayo de 2022, siendo las 10.00 horas, en el marco de la Audiencia Pública convocada por la AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS), Resolución ANDIS N° 455/2022, se reúnen en el POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE ALMIRANTE BROWN, sito en la calle 25 de mayo 450, de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, por la ANDIS, el Sr. Director Ejecutivo de la ANDIS Lic. Fernando Galarraga y el Director Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dr. Juan Pablo Ordoñez a efectos de presidir esta Audiencia Pública de manera conjunta o alternada, conforme fuera dispuesto por el artículo 5° del precitado acto resolutivo. Los mismos son asistidos por la Jefa de Asesores Mgr. María Antonella Cozzi, el Responsable de Legales Dr. Tomás Di Nieri. Asimismo, los acompañan la Lic. Paula Gargiulio, Subdirectora Ejecutiva de la ANDIS, el Lic. Mariano Altamira, Director General, Técnico, Administrativo y Legal de la ANDIS, la Dra. Mariel Constanza Levato, Directora Nacional de Políticas y Regulación de Servicios de la ANDIS, Dra. Paula Martínez, Directora Nacional de Apoyos y Asignaciones Económicas de la ANDIS, el Dr. Juan Pablo Perazzo, Director Nacional de Acceso a los Servicios de Salud de la ANDIS, la Lic. Mariana Thompson, Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Proyectos de la ANDIS, la Sra. Directora de Accesibilidad, Lic. Yanina Boria y la Lic. Lucila Álvarez Blanco, Enlace Parlamentario de la ANDIS.

Se da comienzo al evento el día 11 de mayo, tomando la palabra el Dr. Juan Pablo Ordoñez, continuando con las palabras del Prof. Raúl Lucero Director de Promoción de Derechos para Personas con Discapacidad de la Provincia de Buenos Aires; el Lic. Leonardo Ruiz, Presidente de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; la Sra. Ivanna Cazorzi, Directora de Políticas de Cuidado de la Provincia de Buenos Aires; la Lic. Paula Gargiulio, Subdirectora Ejecutiva de la ANDIS; el Sr. Juan Fabiani, Intendente Interino de Almirante Brown; el Dr. Mariano Cascallares, Diputado Provincial por Buenos Aires, el Dr. Julián Massolo Subsecretario de Planificación General de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y el Lic. Fernando Galarraga, Director Ejecutivo de la ANDIS. Asimismo, se encontraban presentes en este acto, la Sra. Guadalupe Padin, Coordinadora de la Modalidad de Educación Especial. Ministerio de Educación de la Nación, la Sra. Silvia Fernández, Directora de Programas Transversales de Igualdad Ministerio de las Mujeres Géneros y



Nueva Ley de Discapacidad

Diversidad; la Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires María Rosa Martínez; El Dr. Jorge Rivas, Director Nacional de Estrategias Inclusivas, Accesibles y Desarrollo Sostenible del Transporte del Ministerio de Transporte de la Nación. El Dr. Walter Gómez, Secretario de Salud del Municipio de Almirante Brown; el Sr. Jonathan Friza, Presidente del Instituto Municipal del Deporte; la Lic. Bárbara Miñan, Secretaria de Desarrollo, Seguridad Social y Derechos Humanos; la Sra. Leda Quintana, Subsecretaria de Familia, Géneros y Políticas Sociales del Municipio de Almirante Brown; el Sr. Mariano Colombo, Director General de Inclusión para las Personas con Discapacidad del Municipio de Almirante Brown y la Sra. Nora Saporiti, Directora del Consejo Asesor para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Almirante Brown. También se encontraban presentes la Directora de Proyectos de Cuidado y Desarrollo Infantil Temprano del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Lic. Gloria Noemí Naser; la Prof. Inés Artusi, Directora General del IPRODI de la Provincia de Entre Ríos; María Teresa Puga, Subsecretaria de Discapacidad, Rehabilitación e Inclusión del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba; la Directora General de Salud Mental, Adicciones y Discapacidad del Ministerio de Salud de Chubut Mgr. Myriam Monasterolo y la Prof. Roxana Tannuri, Directora del Consejo Provincial de Discapacidad de Corrientes.

A continuación, el Dr. Ordoñez da la bienvenida a las y los presentes y da por iniciada la Audiencia Pública a las 10.45 hs., expresando los fundamentos que motivan el evento participativo, plural, abierto federal, inclusivo y accesible. Luego autoridades nacionales brindaron unas breves palabras para los presentes en el siguiente orden: el Dr. Leonardo Gorbacz, Director Nacional de Grupos en situación de Vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos; la Sra. Marcela Cortiellas, Directora Nacional de Articulación de Políticas Integrales de Igualdad. Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidad;

Seguidamente, informa el Dr. Juan Pablo Ordoñez que la Audiencia Pública se regirá por el Decreto N° 1172/03, la citada Resolución N° 455/2022 y las Pautas para la participación de las y los oradores en las Audiencias Públicas elaboradas por la ANDIS. Asimismo, informa que el presente evento participativo se llevará a cabo en dos jornadas diarias, divididas por un cuarto intermedio.



Posteriormente, se da participación conforme el orden de oradoras y oradores publicado el día 29 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón.

La apertura de la segunda jornada ha sido a las 10:00 hs. dando continuidad a la participación de oradoras y oradores de acuerdo con el orden publicado el día 29 de mayo de 2022 en la web oficial de la ANDIS y en el ingreso al salón, el cual obra como Anexo I al presente Acta.

En Anexo precitado surge el detalle de quienes han estado presentes y quienes ausentes en ambas jornadas. En el caso de los ausentes se han efectuado dos llamados en oportunidad de requerir su presencia para la exposición. Corresponde mencionar que el presidente de la Audiencia Pública autorizó la participación de expositoras y expositores que no se encontraban previamente registrados, conforme las determinaciones de la normativa vigente en la materia.

Habiéndose desarrollado la Audiencia normalmente, se da por concluida a las 18 hs. del 31 de mayo de 2022, labrándose el acta de cierre respectiva, suscripta por las autoridades presentes, la cual será publicada en la web oficial de la ANDIS junto con el registro audiovisual de la audiencia y la versión taquigráfica de la misma.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-76314300-APN-DPCYCI#AND

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 25 de Julio de 2022

Referencia: ACTA DE CIERRE AUDIENCIA PÚBLICA REGIÓN AMBA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.25 14:50:16 -03:00

Erica Viviana Covalschi
Asesora
Dirección de Participación Ciudadana y Cooperación Internacional
Agencia Nacional de Discapacidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.25 14:50:17 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo II.- Orden del día de las Audiencias Públicas y actas de cierre

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.